

Los ecos del reciente Cónclave todavía no se han apagado. Jesús Bastante se sumerge en sus secretos

Miguel Alonso Baquer, historiador y militar, ha escrito «Franco y sus generales», que desvela muchas claves



Lola Flores murió hace diez años. Genio y figura, su legado sigue vivo de muchas maneras



Asamblea de estudiantes de Historia del Arte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. S. GREGO

TITULACIONES

Universidad: reformas por derribo

Para adaptarlo al de la Europa sin fronteras, la Universidad española afronta la reestructuración de su mapa de titulaciones. El Gobierno asegura que se trata de racionalizar la Enseñanza Superior, pero los campus dudan y la inquietud y la protesta cruzan las facultades **POR MILAGROS ASEÑO**

La reforma universitaria para adaptar el sistema a las exigencias de la convergencia europea y a los desafíos del siglo XXI ha llevado a los campus la inquietud y hasta la crispación. En poco tiempo, ya no se hablará de licenciaturas o diplomaturas y de ingenierías o ingenierías técnicas, sino se títulos de Grado y de Posgrado. Los más optimistas prefieren hablar de la apertura de un debate social, pero, en realidad, la comunidad universitaria se ha topado de súbito con una propuesta que reduce a la mitad el catálogo de titulaciones y

que llena de interrogantes e incertidumbres a profesores y alumnos. La reducción a 79 de los 138 títulos actuales ha disparado la alerta en las facultades y escuelas. Los profesores temen por el futuro de sus asignaturas, de sus departamentos... Los alumnos se muestran más expectantes que temerosos.

El trabajo para elaborar las propuestas de títulos de Grado fue encargado a las cuatro subcomisiones que existen en el Consejo de Coordinación Universitaria (Humanidades, Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales y Jurídicas

y Ciencias Experimentales y de la Salud). A los integrantes habituales de estos grupos, fundamentalmente rectores de las áreas correspondientes, se unieron los directores generales de Universidades e Investigación de las Administraciones regionales, ya que todas las Comunidades Autónomas tienen plenas competencias en Enseñanza Superior.

Las propuestas de las subcomisiones, especialmente de las de Humanidades y Enseñanzas Técnicas —ésta aún no se ha cerrado definitivamente— han alterado

(Pasa a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

los ánimos. Las de Ciencias Experimentales y de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas han pasado casi inadvertidas porque, según se comenta en círculos universitarios, «han hecho la vista gorda» y apenas han removido lo que había.

En el caso de Humanidades la tarea ha sido más complicada tanto dentro como fuera de la Subcomisión, ya que en las decisiones no ha existido unanimidad entre sus miembros. Sea como fuere, este grupo ha elaborado un proyecto de diez carreras frente a las 26 actuales. Así, las 14 filologías actuales quedan reducidas a cuatro: Filología Clásica, Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas y sus Literaturas, y Lenguas Orientales y sus Literaturas. La supresión como carreras independientes de Filología Inglesa y las vernáculos (catalán, vasco y gallego) no ha sido bien recibida, sobre todo en Cataluña.

Además, y si el Gobierno ratifica la propuesta de la Subcomisión, desaparecerán las titulaciones de Humanidades y de Historia del Arte. Ante esta eventualidad, las protestas se han multiplicado. La Subcomisión argumenta que sus contenidos pueden impartirse en otros estudios.

En cuanto a Historia del Arte, la situación es más complicada. Se trata de una carrera con gran demanda que se imparte en 25 uni-

Grado y Posgrado

Títulos homologables. La convergencia europea sólo es posible si los títulos son homologables.

Necesaria reordenación. En este escenario hay que reordenar las enseñanzas para que tengan garantías de futuro, y en este proceso algunas desaparecerán.

Declaración de Bolonia. Propone un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables, y la adopción de un modelo basado en dos ciclos principales.

Primer ciclo. Tendrá al menos tres años de duración, capacitará para acceder al mercado de trabajo europeo y facilitará el acceso al segundo ciclo.

Segundo ciclo. Llevará hacia el doctorado y la especialización a través del máster.

Título de Grado. España ha optado por el Grado, que corresponde a los estudios de primer ciclo. Tendrá entre 180 y 240 créditos (3 o 4 años de duración).

Formación generalista. Su objetivo es capacitar para el trabajo y para acceder al Posgrado.

Título de Posgrado. Corresponde al segundo ciclo y lo integran los estudios de Máster y Doctorado. Por primer vez, el máster tiene carácter oficial.

Directrices generales y propias. Los títulos de Grado tendrán directrices generales comunes y directrices generales propias de cada uno. Éstas supondrán entre el 50 y el 75 por ciento del total de los créditos.



ROLDÁN SERRANO

Protesta de estudiantes cordobeses de Arte y Humanidades, ante el inminente cambio de sus carreras. Abajo: biblioteca de la Universidad de Córdoba

Adiós a la lección magistral

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), impulsado por los ministros europeos de Educación que firmaron, en 1999, la declaración de Bolonia —inspirada a su vez en la Declaración de la Sorbona y ratificada en Praga, Berlín, Salamanca o Bergen—, preocupa y ocupa en el viejo continente.

Todos los Estados se afanan por quemar etapas para estar en igualdad de condiciones en la meta de salida de la convergencia. Todos quieren que sus títulos y sus profesionales puedan competir con garantías de éxito desde el principio. Y todos saben que la fecha tope de 2010 apremia.

La Declaración de Bolonia tiene como fin último promover una dimensión europea de la Educación Superior, mediante la adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, basado en dos ciclos principales (Grado y Posgrado).

Quiere también establecer un sistema internacional de créditos y promover de esta manera la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

Por el momento, España ya ha aprobado el marco normati-

vo —reales decretos— básico para avanzar hacia la convergencia.

Primero fue el Suplemento Europeo al Título. Se trata de un documento que contiene toda la información referida a los estudios que ratifica ese título. Después llegó el establecimiento del sistema europeo de créditos (SETC). El crédito es la unidad de cuenta académica. Ahora, cada crédito equivale a diez horas y no puede haber más de 60 por curso. En el sistema europeo, el crédito tiene entre 25 y 30 horas teórico-prácticas. En él cobra una especial dimensión la atención personalizada, las tutorías, ya que los alumnos no se limitarán a las clases presenciales, sino que deberán completar créditos con trabajos externos y la enseñanza será muy activa. El alumno será el centro de la enseñanza y la lección magistral perderá su protagonismo.

La normativa española se completa con los decretos de Grado y de Posgrado que contienen las líneas maestras del nuevo sistema universitario. Se crea un título de Grado de carácter generalista y un posgrado en el que, por primera vez, el máster es oficial.



VALERIO MERINO

vidades y en la que están matriculados unos 16.000 alumnos. Nadie entiende que un país con el acervo cultural y artístico de España no tenga una carrera de Historia del Arte con entidad propia. Las iniciativas en defensa de estos estudios han llegado hasta los museos y los organismos más relevantes, y el Ministerio de Educación ha recibido ya 35.000 firmas para salvar la carrera.

La presión es tan fuerte que el Gobierno podría verse obligado a mantener un título de Grado específico en Historia del Arte. En el peor de los casos, la orden que el Ministerio diseña sobre la denominación de los títulos podría permitir que las universidades, en uso de su autonomía, incluyeran una mención específica sobre sus características. Podría aparecer de este modo: Grado en Historia (Historia del Arte), pero esto no le daría entidad propia.

Ante las severas críticas suscitadas, el presidente de la Subcomisión, Ángel Gabilondo (rector de la Universidad Autónoma de Madrid), advierte e que «la propuesta no está cerrada», al tiempo que niega que la labor del grupo haya sido «quitar o poner títulos». Su trabajo ha consistido en «ver de qué forma se pueden reorganizar los estudios» para afrontar la convergencia con Europa.

La Subcomisión de Enseñanzas Técnicas, que preside el rector de

Vigo, Domingo Docampo, cerrará su propuesta de títulos el próximo día 25. Se trata de uno de los grupos con más dificultades debido a las pretensiones, tanto académicas como profesionales, de los interesados. La inclusión de los títulos superiores y de los técnicos en una sola categoría, el Grado, ha sido uno de los aspectos más polémicos.

Arquitectura se mantiene

La Subcomisión propondrá carreras de Grado de cuatro años (240 créditos) para todas las titulaciones, excepto para Arquitectura, que cuenta con una directiva europea específica y se mantendrá en cinco años (300 créditos). La denominación del título será «Ingeniero en...». En el diseño se incluyen los proyectos fin de carrera o las estancias en empresa dentro de los 240 créditos europeos. Las denominaciones tradicionales no se mantienen y la Subcomisión propone reservarlas, lo mismo que las atribuciones, a los másters. Estos másters tendrán una duración de entre 60 y 120 créditos (de uno a dos años) y, en algún caso, directrices propias. De esta manera, habrá máster en Ingeniería Industrial, en Caminos, Canales y Puertos, en Minas... Es decir, en las actuales ingenierías superiores.

En el área de Ciencias Experimentales y de la Salud—cuya Sub-

Propuesta de nuevo mapa universitario

(...) años de duración de la carrera

HUMANIDADES

Nº actual de carreras: 26
Nº propuesto: 10

Bellas Artes (4)
Documentación (4)
Filología Clásica (4)
Filosofía (4)
Geografía (4)
Historia (4)
Lengua Española y sus Literaturas (4)
Lenguas Modernas y sus Literaturas (4)
Lenguas Orientales y sus Literaturas (4)
Traducción e Interpretación (4)

ESTUDIOS

Nº actual de carreras: 59
Nº propuesto: 26

Arquitecto (5)
Ingeniero de la Edificación (4)
I. Agroalimentario (4)
I. Civil (4)
I. de la Construcción (4)
I. Eléctrico (4)
I. en Electrónica (4)
I. de Energía (4)
I. Forestal y del Medio Natural (4)
I. Geodinámica y Topografía (4)
I. Geólogo (4)
I. de Informática (4)
I. de Instalaciones Aeronáuticas (4)
I. Máquinas Navales (4)
I. de Materiales (4)
I. Mecánico (4)
I. del Medio Rural (4)
I. de Minas (4)
I. Naval (4)
I. de Navegación y Transporte Marítimo (4)
I. Naval de Vehículos Aeroespaciales (4)
I. en Organización Industrial (4)
I. Químico (4)
I. en Sistemas y Recursos Marinos (4)
I. en Tecnología Generales (4)
I. de Telecomunicaciones (4)

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Nº actual de carreras: 31
Nº propuesto: 19

Administración y Dirección de Empresas (4)
Antropología (4)
Ciencias del Trabajo (3)
Ciencias Políticas y de la Administración
Comunicación Audiovisual
Criminología y Seguridad (3)
Derecho (4)
Economía (4)
Educación Social (4)
Logopedia (4)
Maestro Educación Infantil (4)
Maestro Educación Primaria (4)
Pedagogía (4)
Periodismo (4)
Psicología (4)
Publicidad y Relaciones Públicas (4)
Sociología (4)
Trabajo Social (4)
Turismo (3)

CIENCIAS EXPERIM. Y DE LA SALUD

Nº actual de carreras: 22
Nº propuesto: 24

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (3)
Enfermería (3)
Farmacia (5)
Fisioterapia (3)
Medicina (6)
Odontología (5)
Podología (3)
Terapia Ocupacional (3)
Veterinaria (5)
Biología (4)
Bioquímica (3)
Biotecnología (3)
Ciencias Ambientales (4)
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (3)
Enología (3)
Estadística (4)
Física (4)
Geología (4)
Matemáticas (4)
Nutrición Humana y Dietética (3)
Óptica y Optometría (4)
Química (4)

comisión preside el rector de Jaén, Luis Parras— varias titulaciones cuentan con directiva europea y por tanto su duración es diferente a la del resto de los grados. Así, Medicina (6), Odontología (5), Farmacia (5) y Enfermería (3) son la excepción. En este grupo aparece, como nueva carrera de Grado, Enología, cuya inclusión en el listado ha sido objeto de un fuerte debate, ya que mientras unos sectores consideran que debe ser un máster; otros piensan que España necesita un título de esta naturaleza.

Una titulación con su futuro sin decidir es la de Ciencias del Mar, excluida inicialmente como Grado para transformarla en un posgrado, pero con alguna posibilidad de formar parte del catálogo final de Grado.

Ciencias Jurídicas y Sociales, presidida por la rectora de la UNED, Araceli Maciá, ha atendido las demandas de Ciencias de la Información y propone tras grados (Periodismo, Comunicación

Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) de cuatro años de duración. También se fortalecen los estudios de maestro.

Una vez conocidas las propuestas, el Ministerio, al que los implicados en este proceso acusan de mirar hacia otro lado y piden que asuma el papel que le corresponde, debe acelerar un trámite que ya sufre retrasos. En fechas próximas, una Comisión presidida por el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, revisará las propuestas. Antes del verano, el Consejo de Coordinación Universitaria debería presentar su propuesta de títulos para que el Gobierno la ratifique y comience la elaboración de las directrices de cada título.

El 1 de octubre de 2007 es la fecha límite para aprobar el perfil de cada carrera. Sólo así los nuevos títulos podrían comenzar a impartirse en el curso 2008-2009, dos años antes de que entre en vigor el Espacio Europeo de Educación Superior.